

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.11.21 y 01.12.21 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2021, de los cargos que se detallan a continuación:

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.11.21:*

Nº 77 - Exp. Nº 071120-503257-21

IG2URBE

Asistente de la URBE para cumplir funciones de encargado del Campo Experimental del Instituto de Higiene

(Nº. 2791, Esc. G, Gdo. 2, 20hs., rubros 700010100, con una extensión horaria a30 hs. semanales, financiada con rubro del IH 800010100, con toma a partir del 01/01/2022)

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 01.12.21*

Nº 79 - Exp. Nº 071120-503271-21

IG2MFYCUDA

Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria para desempeñar funciones en la UDA Salto

(Nº. 2778, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., Llave presupuestal 0700010100)

Nº 80 - Exp. Nº 071120-503136-21

IG3PEDB

Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica "B"

(Nº.2098, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Llave presupuestal 0700010100)

Nº 30 - Exp. Nº 150050-500164-21

IG3CCVU

Profesor Adjunto de la Cátedra de Angiología y Cirugía Vascul Periferica del CCVU

(Nº. 266, Esc. G, Gdo.3, 24 hs., Llave presupuestal 1500010100)

PERFIL:

El aspirante deberá tener disponibilidad para aceptar una extensión a 36 hs. en su cargo a efectos de realizar guardias de retén y otras actividades de acuerdo a necesidades del servicio.

GUARDIAS: 10 días al mes conformará y coordinará el equipo de guardia de retén de Cirugía Vascul

Requisitos del cargo:

- Doctor en Medicina
- Posgrado en Angiología y Cirugía Vascul

OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir con lo establecido en el art. 10 del Estatuto Personal Docente. Coordinar y supervisar a un grupo de Asistentes y Residentes asignados por el Profesor Titular. Cumplimiento de la funciones sustantivas establecidas en los art. 1 y 2 del Estatuto Personal Docente de la UDELAR, acorde a su carga horaria (Art. 14 a)

ACTIVIDADES:

1- Actividad Asistencial: coordinar y supervisar:

- a) Consulta en policlínica
- b) Consulta de urgencia
- c) Visita a pacientes internados
- d) Interconsultas a pacientes internados

- e) Actividad quirúrgica en Block Quirúrgico Central Ambulatorio coordinada
- f) Actividad quirúrgica en Block Quirúrgico Central y Ambulatorio de urgencia
- g) Diagnóstico en Sala de Intervencionismo Vascular
- h) Guardias de Cirugía Vascular
- i) Procedimientos diagnósticos de urgencia

2- Actividad Docentes:

- a) Teórica y práctica de posgrado
 - b) Teórica de grado
-

Nº 31 - Exp. Nº 071120-503272-21

Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotológica "A"

IG3GINEA

(Nº. 2107, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., Llave presupuestal 0700010100, segundo llamado)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 10:00 horas del día **09 de DICIEMBRE de 2021**
Hasta las 23:59 horas del día **22 de DICIEMBRE de 2021**

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)
- ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante Gº1)
- COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

*** ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña "posterior a presentar documentación", adjuntar archivos a un llamado.

LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

- Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

<p>NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.</p>

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-**

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: **disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.**
